



BASES TORNEO INDIVIDUAL ABSOLUTO DE GRAN CANARIA 2026

ORGANIZA: Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, y Club de Ajedrez la Caja de Las Palmas.

COLABORA: Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

PARTICIPANTES: Jugadores/as federados/as durante la temporada 2026.

DÍAS DE JUEGO: 6, 9, 11, 13, 16, 18 y 20 de Marzo de 2026.

HORARIO DE JUEGO: Inicio a las 19:00 horas.

LOCAL DE JUEGO: Sede del Club de Ajedrez la Caja de Las Palmas, en la calle Joaquín Blume nº 13, CP 35011 de Las Palmas de Gran Canaria.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones, que se establecen en 10 € para jugadores federados en equipos de Gran Canaria y 20 € para el resto, podrán formalizarse hasta el miércoles 4 de Marzo, a las 22:00 horas a través del correo: gcajedrez@gmail.com.

El importe de la inscripción se ingresará en el número de cuenta de Caixabank **ES02-2100-5106-6813-0128-2186** de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria haciendo constar en el concepto el nombre del jugador que se inscribe.

SISTEMA DE JUEGO: Suizo a 7 rondas.

RITMO DE JUEGO: Una hora (60 minutos) por jugador más treinta (30) segundos por jugada.

TIEMPO DE ESPERA: 30 minutos.

DESEMPATES:

- 1º Buchholz Cut 1 [ajuste FIDE oponente virtual];
- 2º Buchholz [ajuste FIDE oponente virtual];
- 3º Sonneborn-Berger;
- 4º Particular entre los jugadores que sigan empatados en caso de haber jugado entre ellos;
- 5º Mayor número de victorias;
- 6º Partidas rápidas.

DIRECTOR: Juan José Sosa Suarez (ID32053681), Ciriaco Almeida Sánchez (ID2236737)

Árbitro Principal: AN José Manuel Pujales Llanos (ID22286284)

REGLAMENTO: El vigente de la FIDE para este tipo de torneos.

ELO: El torneo es valedero para la obtención de Elo FIDE.

CLASIFICACIONES: El primer clasificado será el Campeón o Campeona Individual Absoluto de Gran Canaria.

PREMIOS: (los trofeos se entregaran al finalizar el torneo y las transferencias durante el mes de Junio)

Primer clasificado 200 € + trofeo.

Segundo clasificado 150 € + Trofeo.

Tercer clasificado 100 € + Trofeo.

MÓVILES: De acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE los jugadores deberán tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. Si se demuestra que un jugador lleva conectado o hace uso de un dispositivo electrónico de comunicación, perderá automáticamente la partida. En el caso que un dispositivo electrónico produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones desde la amonestación hasta la pérdida de la partida, en función de las circunstancias como por ejemplo reincidencia.

NOTA IMPORTANTE: La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases. Asimismo, los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus fotografías, y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). Se podrán modificar las bases en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del torneo.